CIUDAD PLATONICA Y CIUDAD CRISTIANA EN EL NUEVO MUNDO: EL PENSAMIENTO DE JOSE MANUEL PERAMAS

POR

ALBERTO CATURELLI

LA FILOSOFÍA CRISTIANA Y AMÉRICA

1. La tradición y el Nuevo Mundo.

La novedad del Nuevo Mundo es una novedad tanto natural cuanto sobrenatural. La primera se refiere a la novedad geográfica, científica y cultural —que significó una enorme ampliación del conocimiento— y, sobre todo, espiritual e histórica como progresivo develamiento (o descubrimiento) de la originariedad americana por la conciencia del hombre de occidente. La segunda se refiere a la desmitificación y transfiguración del mundo precolombino por la conciencia cristiana que puso a aquel mundo en el estado de la «nueva creación»; de ahí la radical novedad cristiana del continente. Ambos modos de novedad indoamericana cristiana constituyen el retoño *nuevo* y ciertamente original de la tradición integral del occidente. Iberoamérica es, pues, el occidente del occidente.

Desde esta perspectiva puede comprenderse a fondo el pensamiento y la obra de personajes como Luis de Tejeda, José Sánchez Labrador, Domingo Muriel y, en adelante, José de San Alberto, Castañeda, Pantaleón García, Gregorio Funes y tantos otros. Pero pocos expresan mejor que José Manuel Peramás (1732-1793) aquella tradición vivificante del Nuevo Mundo, de la cual tuvo plena conciencia crítica y desde la cual pensó y escribió su obra filosófico-teológica. Mientras en la Universidad enseñan José

Rufo y Francisco de Miranda, en 1767 lo encontramos a Peramás dedicado también a la docencia en la Casa del Trejo en la cual él mismo había cursado sus estudios teológicos. Nació en Mataró (Cataluña), estudió en Alicante, Cartagena y Manresa; hizo el noviado en Tarragona, cursó luego Filosofía en Zaragoza, distinguiéndose como eximio helenista y latinista. Destinado a las misiones guaraníes cuando apenas tenía 23 años de edad, llegó a Buenos Aires en 1755 y ese mismo año a Córdoba donde comenzó a cursar la Teología. Encargado de la redacción de las cartas *Anuas* de la Compañía en la provincia del Paraguay, en 1758 fue consagrado sacerdote y en 1760 concluyó la Teología. Partió hacia las misiones guaraníes para aprender la lengua aborigen y tres años más tarde regresó a Córdoba donde enseñó retórica y teología moral.

Peramás es autor del primer libro editado en Córdoba por la imprenta del Monserrat, las *Laudationes quinque* (1766) en honor del fundador del Colegio, Ignacio de Duarte y Quirós y de las cuales cito la reedición facsimilar realizada por la imprenta de la Universidad en 1937 (cf. Bibliografía); escribió el poema *De invento Novo Orbe* (Faenza, 1777) y su obra principal para los fines de la presente investigación es su famoso libro *De administratione guaranitica comparate ad rempublicam Platonis commentarii* (1793), en realidad segunda parte de una obra mayor *De vita et moribus tredecim virorum paraguaycorum*. Con el título muy acertado de *La República de Platón y los guaraníes*, en correcta traducción de Juan Cortés del Pino, fue publicada aquella segunda parte y a la cual cito en el presente estudio (Emecé, 1946). Por las demás obras de Peramás, remito al lector a la Bibliografía.

Los clásicos griegos y latinos, pero muy especialmente Platón, son una presencia constante en los escritos de Peramás y también los *Rudimenta iuris naturae et gentium* de Muriel, por quien sentía gran veneración. La erudición clásica, patrística e histórica ilumina su reflexión que mira constantemente hacia el medio americano, su querido Nuevo Mundo. Pero, simultáneamente, para Peramás la filosofía es inseparable de su nuevo *es-*

tado cristiano que la pone muy por encima de la filosofía antigua. Como saber natural tiene como misión, sin embargo, comportarse como propedéutica de la Teología. Hablando de Duarte y Quirós, dice: «Hubiera tenido en menos la Filosofía, si no hubiera ascendido por ella como por ciertos escalones hasta el autor de la naturaleza. La Filosofía lo introducía en la Teología» (*Laudationes,* II, pág. 201).

Es natural que Peramás fuese un crítico del Iluminismo liberal que eliminaba el sentido cristiano de la tradición. Al hablar de la nobleza familiar, hace notar que es «algo inmanente en la nobleza de los antepasados, una cierta fuerza que no deja degenerar a los descendientes de la antigua gloria» (I, pág. 183). La tradición es, pues, una fuerza inmanente, no protoplasmática, sino espiritual, como *vis,* fuerza y virtud, ya que de la virtud moral «nació la nobleza» (I, pág. 184). La esencia de esta tradición se expresa en el escudo del colegio de Monserrat que trasunta la preocupación del fundador por América: el ciprés de su campo con ramas que indican las generaciones. En lo alto, la estrella que representa la Virgen, madre de todos los hombres. Dos llaves que se cruzan son la sabiduría humana (letras) que ilumina el entendimiento, y la perfección de la voluntad (virtud) que conduce a Dios: «virtud y letras», signo de los caballeros. Las cuatro flores de lis en la franja y las cuatro rosas en la punta expresan la pureza del lirio y el rojo de la caridad que deben adornar a los caballeros y las ocho cruces evidencian el equilibrio que debe ser atributo de los que estudian (1). La estrella también le hace pensar que «la condición de las estrellas es que, aun cuando parezcan acabarse, no es así, sino que, cuando iluminaron el Anguo Mundo, vuelven, poniéndose a iluminar este Nuevo; así los antepasados de Duarte, cuando llenaron con su resplandor a Europa, trajeron su luz a América...» (I, pág. 186).

La tradición, expresada en el ciprés, es sacrificio, disciplina, meditación de la muerte, todo implicado en la nobleza cristiana,

---

(1) Cf. el vol. conmemorativo *El Monserrat. Trecientos años: 1687-1987,* págs. 36-37, Córdoba, 1987.

distendida hacia la sabiduría increada como «segura puerta para obtener la inmortalidad» (II, pág. 196). Desde esta luz, se ve cuántas «cosas nuevas ofrece nuestra América» (II, pág. 198). Y esta novedad explica el sentido de las fundaciones —como el colegio— cuyo remotísimo origen Peramás lo encuentra entre los hebreos (Betal, Jericó, Ramata, monte Sión) especialmente en las escuelas de Siquén y Mambré que habría fundado el mismísimo Abraham (V, pág. 231). Un origen más cercano, las escuelas de Alejandría (Orígenes y Pánfilo), Antioquía y Constantinopla y así muchas otras bajo Carlomagno (V, págs. 232-233). Peramás no se detiene hasta el Concilio Tridentino. Cree que todo el proceso cristiano está iluminado por las reglas de San Basilio en el Oriente a las que corresponden las de San Benito en Occidente (V, pág. 235).

El descubrimiento de América, para Peramás, está íntimamente ligado al mito platónico de la Atlántida y, en su poema *De invento Novo Orbe,* canta el descubrimiento y evoca, junto con el nombre de Colón, el mito recogido por Platón. Describe el épico viaje del Almirante, los primeros años de la conquista y muestra la fecundación (y fundación) de América por el cristianismo de los Reyes Católicos. El Nuevo Mundo fue asumido por las tres virtudes teologales: «Niveo stat lumina velo / Tecta gerens, alta ex aula atellantis Olympi / Olim lapsa, Fides: comes haeret veste virenti, / Et vultu superas erecto semper in arces, / Spes soror. Auratis vibrans pia tela sagittis / Dius Amor circum volitat...» (*De invento Novo Orbe,* 22-26). Tal es el espíritu de las fundaciones de Lima y San Felipe, de México y de Córdoba (V, págs. 238, 239, 244) del Monserrat y del Seminario de Loreto (V, pág. 245): ningún reino de ultramar tiene más necesidad de aquellas «que este Nuevo Mundo» (V, pág. 252). Ellas contribuyen poderosamente, tanto a la formación de gobernantes sin tacha como a la «propagación del Evangelio» (V, pág. 254). Para ello es absolutamente necesaria la filosofía (V, pág. 260). Serán, pues, la filosofía y también la teología, la historia y la sabiduría clásica, los instrumentos de la reflexión de Peramás sobre el Nuevo Mundo.

II. La Replública de Platón y la República cristiana guaraní

1. El método de Peramás y el mito de la Atlántida.

Peramás intenta mostrar la necesidad de la república cristiana en el Nuevo Mundo, luego del rechazo total del Iluminismo naturalista y liberal. Esto supone la adopción de un método consistente en la *comparación* del régimen de las reducciones guaraníes ideado y organizado por los Padres Jesuitas y la República platónica (*La República de Platón y los guaraníes,* pág. 201). El método es, aparentemente, muy sencillo: «En nuestra exposición, dice Peramás, seguiremos el siguiente método: daremos una síntesis del pensamiento de Platón sobre cada uno de los temas y seguidamente referiremos lo que se practicaba entre los guaraníes: finalmente el lector juzgará si entre los normas de aquél y las prácticas de éstos había similitud o discrepancia» (*op. cit.,* página 20). Peramás no se limita a una o dos obras de Platón, sino que se apoya en todos los textos políticos y, en cuanto a los guaraníes, se funda en su propia experiencia y en las obras de Muratori, Vanière, Charlevoix, Muriel, Cardiel (2). Peramás in-

(2) Sobre el tema aludido por Peramás, Domingo Muriel, *Rudimenta iuris naturae et gentium* (ed. cit.), I, Disp. 1. II, págs. 188-9; el mismo Muriel cita la edición francesa de la Histoire du Paraguay, exordio, de Charlevoix, 1756-7. Según Francisco de Miranda, la traducción castellana realizada por Muriel se hizo del francés al español (*Vida del venerable sacerdote don Domingo Muriel,* págs. 281-2). La traducción latina de Muriel con correcciones, añadidos y puesta al día hasta 1766, fue publicada en 1779; posteriormente, en traducción del P. Pablo Hernández, se publicó la *Historia del Paraguay,* 7 vols., Librería General Victoriano Suárez, Madrid, 1910-1919. Del mismo Muriel, la obra latina *Historia del Paraguay* (de 1747 a 1767) (tomo único, 1919), trad. de Pablo Hernández, 659 págs., *ibidem,* Madrid, 1918 (más detalles, en G. Furlong, *Domingo Muriel,* págs. 50-60). En cuanto a la obra del P. José Cardiel, se trata de *Costumbres de los guaraníes,* publicado por Muriel en la *Historia del Paraguay desde 1747 hasta 1767* (tomo único), en la citada trad. del

tenta mostrar la real posibilidad de una ciudad indígena-cristiana sin la «idealidad» irrealizable de la república de Platón (*op. cit.*, pág. 216); precisamente la transfiguración cristiana de la ciudad platónica la hace realmente posible en América como ciudad cristiana (*op. cit.*, pág. 19). Y, así, aquel método aparentemente sencillo se convierte en complicado y profundo.

Semejante método resulta impracticable para el Iluminismo cuyos representantes subvierten «todo lo existente y escogita(n) algo nuevo cada día» (*op. cit.*, pág. 19). A este «espíritu de novedad» se ha entregado Europa; de ahí que tales «filósofos» sean «perturbadores del orden» y «enemigos de todo freno» (*op. cit.*, pág. 40), sostenedores de una pseudo-igualdad contra la verdadera igualdad cristiana (pág. 49, nota 1). Estos «modernos sofistas» que creen que las normas se derivan «de la sola ley natural» (sin trascendencia) (iusnaturalismo racionalista) conducen por un lado al desenfreno moral y, por otro, al «oscuremiento» de la razón, dice Peramás con cierta ironía (*op. cit.*, páginas 60-61). Semejantes «iluministas» escurecen la razón, generan el escepticismo y socavan el Cristianismo (Rousseau, Bayle) (pág. 124); de ahí que Peramás apostrofara enérgicamente a los «filósofos liberales» (págs. 44, 41, 46, 178-179, 182).

Corresponde ahora preguntarse por el origen de los pueblos indígenas, supuesta la radical sociabilidad del hombre como tal. Peramás no desdeña acudir tanto a la cronología histórica cuanto al mito transmitido por Platón. Narra Peramás, de la mano de Platón, cómo fueron los primeros grupos sociales fluyendo hacia un solo lugar (*op. cit.*, pág. 112). En el texto platónico se supone un cataclismo por el cual desaparecieron todos los instrumentos de trabajo e hizo que los hombres se encontraran frente a «una soledad inmensa y terrible, una inmensa extensión de rica tierra...» (Leyes, 3, 676ae, 677a). El primer régimen político fue

---

P. P. HERNÁNDEZ, págs. 463-544, Lib. Victoriano Suárez, Madrid, 1918. Respecto de LUDOVICO MURATORI, PERAMÁS se refiere a su obra *Il Cristianesimo felice nelle Missioni dei Padri della Compagnia di Jesù nel Paraguay (1743-1749)*, Venezia (cf. nota de CORTÉS DEL PINO, en J. M. PERAMÁS, *La república de Platón*, pág. 21, nota 1).

una suerte de señorío (3, 680b) y así fueron surgiendo comunidades mayores anteriores a la aristocracía. Estos textos suponen el mito de la Atlántida y una suerte de prehistoria de Atenas y del país de Atlante fundado por Poseidón allende las columnas de Heracles. Peramás cree ver aquí algo de lo que pasó después del diluvio a los hombres del Viejo Mundo que emigraron al Nuevo (*op. cit.*, pág. 114). Todo esto no lo ha leído Peramás en las *Leyes,* sino en el *Timeo* y en su continuación en el *Critias,* a los cuales cita; cree que en estos libros hállanse «algunos vestigios concretos de América... tanta es la correspondencia de lo allí narrado con lo descubierto posteriormente» (*op. cit.*, pág. 114). Audaz afirmación de Peramás que tiende a identificar la Atlántida con América a partir de los dos textos, uno breve del *Timeo* que la presenta como una inmensa isla (24e-25ad) y otro más explícito del *Critias* que describe la fundación por Poseidón describiendo la topografía, los hombres, la organización militar, sus diez reyes rectos y siempre ligados al principio divino (111c, 120e, 121c). Cuando esta religación al principio divino decayó, Zeus reunió a los dioses en el centro del universo, dice Platón, y aquí el *Critias* quedó trunco: «Y habiéndolos reunido, le dijo...» (121c). Jamás sabremos lo que Zeus dijo, pero podemos sopechar que decretó el hundimiento de la Atlántida en el inmenso océano.

Las artes y ciertos metales desaparecieron, más tarde restaurados poco a poco por los descendientes de Noé. Los indios carecieron de la mayoría de ellos, salvo peruanos y mejicanos (*op. cit.*, pág. 116). De todos modos ha comenzado aquí una suerte de transposición de la ciudad platónica ideal, a la república cristiana guaraní, no ideal sino realmente posible. Para Peramás existió en los guaraníes una ciudad «civil y cristiana; tuvieron «jejefes o príncipes de tribus» siguiendo la ley natural y el ejemplo de los descendientes de Noé (*op. cit.*, pág. 119). Por la influencia de los misioneros que hablaban su lengua, comprendieron la ventaja de vivir en una ciudad y descubrieron verdades de orden superior hasta descubrir el «ser infinito y supremo» (Dios) y, por allí, se convirtieron a la religión católica y al dominio del rey Católico. De modo que esta conversión curó y sobreelevó su

naturaleza como naturaleza, como se comprueba en la propia experiencia de Peramás, de los padres Nóbrega y Anchieta en el Brasil y en las narraciones de Juan Pedro Maffei. Así se ve cómo existen «en todas partes los vestigios de la cultura humana... dondequiera puso su planta la religión verdadera». Los pueblos caídos en la oscuridad de la idolatría fueron iluminados por la luz del Evangelio (*op. cit.*, pág. 123) y la misma civilización progresó inconmensurablemente gracias «a la aceptación de los principios cristianos» que cambiaron las costumbres y las inteligencias transformando por completo su vida (*op. cit.*, pág. 124). Es lo que los «modernos sofistas» no están dispuestos a aceptar.

2. La nueva ciudad americana y sus caracteres propios.

Peramás intenta mostrar que en las reducciones guaraníes se realizó la ciudad platónica transfigurada en ciudad cristiana. Lo primero son sus condiciones físicas: la ciudad no debe ser ni totalmente marítima ni totalmente mediterránea (Leyes, 4, 704bd); la ciudad guaraní, aunque «se halla lejos del mar», la proximidad de los grandes ríos le permite proveerse de todo (*op. cit.*, pág. 23). También debe estar en lugar elevado y ser de forma circular, como lo es la guaraní (págs. 24-25) y lo era en la Atlántida con el templo de Poseidón en el centro y en lugar elevado. Todo a la medida del hombre (Rep. 3, 415d; 416 y 417) como las casas de las reducciones en las que se excluía la posesión de oro y de plata (págs. 26-27). Como en la ciudad platónica, la ciudad guaraní tenía comunidad de raza, de lengua y religión (págs. 28-29); pero Peramás se aparta de Platón porque aun aceptando que debe limitarse el número de habitantes (Rep. 4, 423bc) hace notar que no ha sido uniforme el número de varones y de casas, ni la extensión de campo asignada a cada uno y sobre todo, Platón no resolvió el problema «de la descendencia ni la división de los campos» (págs. 31-32). La república guaraní fue, en ese sentido más justa. La ciudad culmina en el culto, ya que la misma fundación supone la obediencia al Dios Apolo

(Rep. 4, 727c). La religión es imprescindible para la subsistencia de los pueblos que, en la ciudad guaraní es transfigurada en el culto al único y verdadero Dios y se trasunta en el tempo central, en la música sagrada, todo expresión, primero, del culto interior y, luego, del culto exterior que conserva «viva y fresca la memoria de los misterios» (*op. cit.*, pág. 38). Por eso se pregunta Peramás: «¿si no tributamos a Dios ningún absequio externo y sensible, cómo nos distinguiremos de los ateos?».

Toda vida religiosa se orienta, aun la de la república platónica, hacia el Dios vivo y corrige las desviaciones mediante un tribunal (una suerte de Inquisición) que recibe las denuncias de impiedad (Leyes, 10, 907b; 908e): «¿y es por ventura el tribunal de nuestra Inquisición más severo y más duro que el de Platón?». Platón sabía que nada hay que perturbe más a la República que la destrucción de la religión, aunque sea vituperable la «pluralidad de dioses». Peramás sospecha que no deseando Platón correr la misma suerte que Sócrates, no manifiesta claramente su creencia en un solo Dios óptimo y máximo (*op. cit.*, páginas 41-42). Peramás, en realidad, va más allá de lo que permiten los textos platónicos, ya que Platón no habla de Dios uno y trascendente, personal y creador (Leyes, 10, 887c). El profesor de Córdoba, como Clemente de Alejandría, llega a sostener que Platón podría haber conocido a los profetas hebreos y que los temas-clave como virtud, inmortalidad, permisión del mal, providencia, los explica Platón de tal manera «que parece hallarse inspirado por la filosofía cristiana» (*op. cit.*, pág. 49). Recuerda Peramás que, pese a lo dicho sobre el tribunal de la Inquisición, no regía para los indios que tampoco lo necesitaban por sus costumbres y, en cuanto a todo lo que se dice sobre hogueras devoradoras de indios, no son más que falsedades manifestativas de odio, malicia e ignorancia.

Nada fue más importante en la ciudad platónica que la *comunidad de bienes* que era «comunidad de vida». Plenamente consciente de las diferencias entre la *República* y las *Leyes* y de doctrinas inadmisibles para la conciencia cristiana, Peramás tiene en cuenta la tesis de la propiedad común de cosas en orden al

bien público y el equilibrio entre la extrema miseria y la opulencia (Leyes, 5, 739cd; 741b; 737c), todo lo cual es regulado por una legislación de la ciudad descrita por Platón a lo largo del libro VI de las *Leyes*. La comunidad de bienes, sostiene Peramás, «no se dio hasta ahora en república alguna ni se dará jamás» por las diferencias naturales; la comunidad de bienes y de fieles sólo se dio en la naciente Iglesia «y ello se debió a la singular ayuda del Espíritu Santo» (*op. cit.*, pág. 48, nota 1). Sabía Peramás que la comunidad descrita en Act. 2, 42-47 y 5, 13-14, era sólo un caso, que era libre y de corta duración y que no hubiese sido ni siquiera concebible sin un motivo sobrenatural. Semejante comunidad de bienes no era absoluta porque «unas cosas eran comunes, otras no». El *Abambaé,* sobre el que ya hemos oído a Muriel, era «la propiedad particular de cada indio» y el *Tupambaé* era la «propiedad de Dios», una suerte de fondo común para proveer a las viudas, enfermos y niños y atender la salud pública en general (*op. cit.*, págs. 50, 174); por eso era el «campo de Dios». La ciudad guaraní conocía el «buen uso» de la propiedad (sentido social) (*op. cit.*, págs. 208, 212, 213) la que, al mismo tiempo, tenía significado cultual.

3. Ciudad platónica y ciudad cristiano-guaraní.

Para este notable pensador, de los caracteres propios de la ciudad guaraní —verdadera transfiguración de la ciudad platónica— se siguen consecuencias sobre la educación, sobre el gobierno y sobre la esencia misma de esta nueva ciudad cristiana.

Respecto de la educación, como un Clemente americano, piensa hasta en los detalles cotidianos de la formación del hombre. Ya sea que utilice a Juvenal (Sátiras II y VI), a Plutarco y otros clásicos, siempre el fundamento es Platón. La educación es pensada como «una escuela en que se modelen los hábitos del alma, una *nueva naturaleza*... de la cual no podrás desprenderte una vez que la hayas adquirido» (*op. cit.*, pág. 90). Después, vienen los detalles: con Platón piensa que los niños deben ser ambidex-

tros para que la formación sea más equilibrada (Leyes, 7, 794c, 795ad) y Peramás no deja de notar que en las *Leyes* ha desaparecido la exigencia de la alimentación en una casa común exigida antes en la *República* (5, 458ed, 360c). Sea como fuere, es muy superior la educación en la ciudad cristiano-guaraní compartida por la comunidad y por el hogar y en la cual se incluye el Catecismo y la Misa cotidiana (*op. cit.*, págs. 70-72). Se precisan las costumbres del día domingo y se exalta el aprendizaje de la lengua guaraní por los misioneros sin obligar compulsivamente a los indios a aprender el castellano.

Como es lógico, rechaza Peramás la comunidad de mujeres (págs. 73-77) por ser contraria, de acuerdo con Aristóteles, al bien común (Pol. 2, 1271a, 1262b) y también rechaza que deba interpretarse metafóricamente como sostenía Ficino (3). Peramás rechaza el naturalismo agnóstico que han introducido los «filósofos de hoy día» (pág. 60) y, en general, considera como enormemente más nocivas las «novedades» de los iluministas. La ciudad guaraní fue superior en la organización del matrimonio, en el valor asignado a la música, de acuerdo con la tradición seguida por Aristóteles, Filón, Cicerón y, especialmente, Quintiliano (Institutio oratoria, I, 8); entre los guaraníes fue fundamental la educación en la danza y en la música en las cuales fue maestro Juan Vasseo (4). Peramás es minucioso en los actos educativos de toda la jornada: necesidad de madrugar, la caza, el manejo de las armas, juegos y así como el ya citado Clemente escribió *El Pedagogo* como guía de la vida cotidiana, en las reducciones se utilizó el *Araporuaguiyeihaba* («Del recto uso del tiempo»)

---

(3) Muy probablemente, las obras de MARSILIO FICINO conocidas por PERAMÁS fueron: *Institutiones platonicae* (1456) y el *Compendium Theologiae platonicae* (1474-77); especialmente debe tenerse en cuenta su traducción integral de Platón y cuya edición primera fue publicada en Firenze, 1477; le siguieron otras, Basilea, 1561 y sucesivas. La más reciente, *Opera Omnia,* 2 vols., 4 tomos, Bottega d'Erasmo, Torino, 1959, 1962.

(4) Véase noticia sobre este personaje cuyo nombre, Vasseo, era castellanización de JEAN VAISSEAU, en GUILLERMO FURLONG, *Historia social y cultural del Río de la Plata,* vol. III, págs. 179-180, Buenos Aires, 1969.

obra de los Padres Ignacio Insaurralde y Juan Escandón (*op. cit.*, págs. 95-96) (5). Peramás se esfuerza en mostrar el sentido humano y cristiano de toda la jornada: de ahí la meticulosidad en señalar el modo de las comidas ahora pensadas como la de los «ágapes de los primeros cristianos» (*op. cit.*, págs. 100-101), el modo del cultivo de las artes, el del arte dramático (que cuando

(5) Sobre esta importante obra de los PP. IGNACIO INSAURRALDE y J. ESCANDÓN, *Araporuaguiyeihaba,* 2 vols., Madrid (ignoro la fecha exacta), proporciona noticias el propio PERAMÁS en *Vida y obra de seis humanistas,* págs. 220-221, trad. de ANTONIO BALLUS, Prólogo de GUILLERMO FURLONG, Ediciones Huarpes, Buenos Aires, 1943 (traducción de la famosa obra *De vita et moribus sex secerdotum paraguaycorum,* Faventiae, 1791). Según PERAMÁS, «en estos libros enseña Insuarralde a los indios de qué manera pueden pasar cristiana y santamente todo el día, explicando por partes, qué debían hacer por la mañana cuando se despiertan, al mediodía, por la tarde, de noche, en la casa, afuera, en el templo, en la frecuentación de los Sacramentos, en el ejercicio de las virtudes, y por fin al apartarse de los vicios, para que vivan sobria, justa y piadosamente en este mundo, aguardando la feliz esperanza y la llegada gloriosa del gran Dios y Salvador nuestro Jesucristo al cual procurarán complacer por todos los medios y en todas las cosas. La obra es plenamente elegante, instructiva y útil. Pero su edición forzosamente daría mucho que hacer a Escandón, pues tendría que forjar un prólogo explicando los sonidos de la voz guturales, nasales o ambos a la vez, según los cuales los guaraníes emiten las sílabas, de manera que un mismo nombre, pronunciado según un sonido diverso, significa cosas diferentes. Después de confeccionar estas notas, tenía que ayudar continuamente al tipógrafo dado que nada entendía, hasta el punto de tener que corregir varias veces los tableros para que no salieran de la prensa páginas con errores. Estos volúmenes de justas proporciones y pulcramente editados, Escandón los llevó después consigo al Paraguay para que, una vez distribuidos entre los indios, les sirvieran de continuo instructor, al cual dedicarían casta y piadosamente el tiempo designado para la instrucción de la vida cristiana» (*Vida y obra de seis humanistas,* págs. 220-221). El propio PERAMÁS compara el *Araporuaguiyeihaba* con el *Pedagogo* de Clemente de Alejandría: «Esta instrucción de Insaurralde para los neófitos es semejante a la que, con el título de *Paidagogós,* compuso Clemente Alejandrino para enseñanza y educación de las antiguos cristianos; pero con la diferencia de que el autor guaraní trata los temas en forma concisa, mientras que el escritor griego los sazona con notas de la más variada erudición, que sabía eran del gusto de sus lectores» (*Le República de Platón y los guaraníes,* pág. 96).

hace mal uso de sus recursos podría ser suprimido) siempre tratando de escoger los candidatos más aptos (págs. 104, 105). Y así se va perfilando la ciudad guaranítico-cristiana tanto en su espíritu de comunidad como en su organización de gobierno.

Aunque Platón en sus aciertos muestra que éstos surgen de la ley natural, no pudo ni podía realizar lo que sí se realizó en la ciudad guaraní: la concepción del comercio, la no tenencia de oro y plata, la prohibición de la usura, la casi ausencia del uso del dinero (págs. 126-135, Leyes, 8, 849ae; 5, 742ae). También las normas se refieren a los vestidos, a los magistrados, la disciplina, los castigos, los funerales y cierta restricción a la entrada de extranjeros (pág. 139). Muchas de estas normas habrían sido aprobadas por Platón si hubiese conocido las reducciones (página 145) y, con mayor razón, por el admirado Clemente de Alejandría. Peramás hace notar las coincidencias respecto de los magistrados a la vez que destaca cómo la ley cristiana supera inconmensurablemente las normas de Platón y de los demás filósofos. Y esto es así porque la ley cristiana «nos revela muchas más verdades y nos da preceptos sobre cosas altísimas y divinas con mayor perfección que aquella nueva y Antigua Academia, que la prudente Stoa y que todas las viejas escuelas atenienses. Eran éstas invenciones y creaciones humanas: mas el Evangelio es la voz del magisterio de Dios, y escuela de verdadera sabiduría» (pág. 159). La ciudad guaraní es, pues, la ciudad cristiana cuyas leyes son como «ayudas y corolarios» del Evangelio (página 160). Esta ciudad, platónica sí, pero transfigurada por la Revelación cristiana, ha sido ya abonada por la sangre de los mártires, los santos Roque González, Alfonso Rodríguez, Juan del Castillo y también Cristóbal de Mendoza; desde entonces, los guaraníes no han abjurado de la fe y era impensable que lo hicieran con los misioneros para quienes ellos eran «hijos, no esclavos». Porque la verdad es que los misioneros eran esclavos de los indios (págs. 165-166).

Como puede verse, se trata de una ciudad teocrática, como se dijo para denigrar a sus fundadores y, en realidad, ha sido el mayor elegio posible para quienes se inspiraron «en la luz del

Evangelio» (pág. 178). De este modo Peramás enfrenta las calumnias del apóstata ex-jesuita Guillermo Tomás Raynal (1713-1796) que escribió con datos suministrados y falseados por el conde de Aranda y el conde de Sousa (6). Precisamente la ciudad guaraní consolida, gracias a la fe, el orden natural que la Ilustración destruye (pág. 179). De ahí que, sin las suspicacias de Raynal, el recto orden político-social ha de ser una teocracia porque es «la única que hace justos, felices y tranquilos a los pueblos». Frente a la subversión del iluminismo y del liberalismo agnóstico, hay, para Peramás, una sola opción: la esclavitud a Satanás o la libertad de y en Cristo (pág. 182).

De este modo, entre los guaraníes se ha constituido «una república mucho mejor por sus costumbres y bienestar que aquella cuya imagen y cuyos miembros había concebido Platón» (*op. cit.*, pág. 202). Pero no sólo es así en comparación con la ciudad platónica, sino con Europa moderna, pues «si alguno de los filósofos actuales... me preguntase si juzgo posible en Europa algo semejante a aquella forma de gobierno, le responderé: fue posible en otro tiempo; no en nuestros días. Lo fue cuando los europeos, antes de cultivar las artes y fundar sus ciudades, vivían en grupos y andaban errantes, poco o nada diferentes de las tribus de América. Actualmente tal género de vida no es posible» (páginas 203, 216). Fue posible esa ciudad entre los guaraníes porque han sido dóciles al Evangelio y no lo es ya entre los europeos. La decadencia de la civilización europea se trasunta en la pasión por el igualitarismo antinatural (salvada la igualdad esencial entre los hombres) porque la desigualdad es natural: «no hay precepto natural que diga que todos somos iguales, ni Dios exigió jamás semejante cosa para el buen gobierno de los pueblos» (página 207). La comunidad de bienes de que ya hablamos, no significó desconocimiento de esta desigualdad constitutiva. Analógicamente con el cuerpo (con la misma imagen paulina del Cuerpo

(6) La obra de RAYNAL utilizada por PERAMÁS es la *Histoire philosophique et politique des établissements et du commerce des européenns dans les deux Indes,* 10 vols., Amsterdam, 1770.

Místico) señala Peramás que «también entre los ciudadanos, así como el alma aventaja al cuerpo y los pies a la cabeza, conviene que haya diversos grados y clases, salvo que se prefiera que todos sean, por ejemplo, magistrados o todos senadores o, al contrario, todos obreros o todos labradores» (pág. 209). Es natural que exista «diversidad de honores y jerarquías» de modo semejante a una «casa grande» en la cual «el cuerpo es uno y tiene muchos miembros» (pág. 210). Peramás parece atento a los disturbios de la Revolución francesa y, sobre todo, a sus doctrinas. Esta pasión igualitarista que quiere suprimir a los nobles y las jerarquías, no puede impedir que la naturaleza vuelva por sus fueros porque las condecoraciones, reconocimientos y premios «republicanos» no son otra cosa que sustitutos de títulos de nobleza (págs. 211-212). Pero tanta maldad, tanto caos y contradicciones no son pecados de una nación, sino «engendros monstruosos de una filosofía desorbitada» (pág. 221).

Puede decirse que el pensamiento de Peramás constituye la filosofía y la teología de las reducciones jesuíticas y, al mismo tiempo, una suerte de teología política que trasciende el caso singular de la reducciones. Y eso es así porque la ciudad guaraní, *ciudad americana, transfiguración cristiana de la ciudad platónica,* propone una concepción original de la sociedad que es pensada desde y en Iberoamérica con alcance universal. Peramás demuestra también, sin proponérselo expresamente, que el espíritu clásico (greco-latino) heredado por la conciencia hispano-católica, podía, con toda espontaneidad, engendrar lo nuevo desde la originariedad americana. Por algo, este sacerdote ejemplar y educador nato ofrecía siempre la Santa Misa *Pro América, pro Indis et Nigris, pro Juventute.*

BIBLIOGRAFIA

1. *Clarissimi Viri D. D. Ignatii Duartii et Quirossi, Collegii Monserratensis Cordubae in America conditoris, Laudationes quinque,* quas eidem Collegio Regio Barnabas Echaniquius O. D., in 4.°, 90 páginas, Cordubae Tucumanorum Anno MDCCLXVI. Typis Collegii R. Monsserratensis.

Cinco oraciones laudatorias en honor del Dr. D. Ignacio Duarte y Quirós, in 4.°, 276 págs., trad. de Benito Ochoa, Introducción del Dr. Enrique Martínez Paz, reedición facsimilar seguida de la traducción al castellano. Universidad Nacional de Córdoba, Instituto de Estudios Americanistas, Imprenta de la Universidad, Córdoba, MCMXXXVII.

2. IOSEPHI EMMANUELIS PERAMASII, Sacerdotis Hispani, *De invento Novo Orbe inductoque illuc Christi Sacrificio Libri tres,* in 8.°, 96 páginas, Ex Chalcographia Josephi Antonii Archii Superioribus annuentibus, Faventiae MDCCLXXVII (cf. G. FURLONG, *José Manuel Peramás,* págs. 36-40).

3. JOSEPHI EMMANUELIS PERAMÁS, *De Vita et Moribus sex sacerdotum paraguaycorum,* in 8.°, 299 págs., Ex Typographia Archii, Superiorum permissu, Faventiae MDCCXCI.

   Vida y obra de seis humanistas, 312 págs., trad. de Antonio Ballus, Prólogo de Guillermo Furlong, S. J., Editorial Huarpes, Buenos Aires, 1943.

4. JOSEPHI EMMANUELIS PERAMÁS, *De vita et moribus tredecim virorum paraguaycorum,* 1 vol., in 8.°, 462 págs., Ex Typographia Archii, Superiorum permissu, Faventia MDCCXCIII. Este volumen contiene, en realidad, dos obras:

   a) De *administratione guaranitica comparate ad rempublicam Platonis commentarii,* (entre págs. 1 a 162).
   De este libro la traducción castellana que utilizo en la exposición: *La república de Platón y los guaraníes,* in 8.°, 224 págs. trad. y notas de Juan Cortés del Pino, Prólogo de Guillermo Furlong (páginas 9-17), Emecé, Bs. As., 1946.

   b) *De vita et moribus tredecim virorum paraguaycorum* (entre páginas 163 y 460). Sobre traducciones al italiano y al francés de algunas de estas biografías, extractos, etc., cf. G. FURLONG, *José Manuel Peramás,* págs. 48-52.

5. *Diario del destierro o la expulsión de los Jesuitas de América en tiempo de Carlos III* (Turín, diciembre de 1768), íntegro en la obra citada de GUILLERMO FURLONG, págs. 92-221. Antecedentes de esta obra, *op. cit.,* págs. 52-60.

6. *Finis anni patientis elegia* (treinta y nueve dísticos), publicada por el P. GUILLERMO FURLONG, en *Estudios,* t. 1925, págs. 452-454, Buenos Aires.

7. ALBERTO CATURELLI, «El Nuevo Mundo y la república platónica en el pensamiento de José Manuel Peramás», en *Filosofar Cristiano,* I, núm. 2, págs. 133-166, Córdoba, 1977; corresponde al cap. VI

de la parte II, de la inédita *Historia de la filosofía en Córdoba,* vol. I, fols. 297-331, Cuba, 1974.

8. GUILLERMO FURLONG, «Un gran humanista de la época colonial: José Manuel Peramás 1732-1793», *Estudios,* XXIX, págs. 377-382, noviembre 1925; XXX, págs. 43-48, enero 1926; XXX, págs. 140-146, febrero 1926; XXX, págs. 209-215, marzo 1926; XXX, páginas 292-297, abril 1926; XXX, págs. 452-456, 1926; XXXII, págs. 125-132, agosto 1926, Buenos Aires.

«El autor de las 'Laudationes quinque'; Jose Manuel Peramás, 1732-1793», en *Cinco oraciones laudatorias* (cf. *supra,* núm. 1), págs. 3-68, Instituto de Estudios Americanistas, Imprenta de la Universidad, Córdoba, 1937.

José Manuel Peramás y su Diario del destierro, 226 págs., Librería del Plata, Buenos Aires, 1952.

9. LESMES FRÍAS, «Cinco oraciones laudatorias», en *Archivum Historicum,* vol. VIII, págs. 133-136, Roma, 1939.

«¿Echenique o Peramás, autor de las 'Laudationes'?», *Estudios,* volumen 1939, págs. 408-416, Buenos Aires.

10. ENRIQUE MARTÍNEZ PAZ, «El autor de las Cinco oraciones laudatorias», *La Nación,* 28-I-40, 2.ª sec. pág. 2, Buenos Aires.

11. RICARDO ROJAS, *Echenique, autor de las 'Laudationes'*, 30 págs., Instituto de Estudios Americanistas, Universidad N. de Córdoba, Imprenta de la Universidad, 1938.